



**Acto de Presentación y Apertura de Propuestas  
Invitación Restringida Presencial  
CAS-IRP02/2025/LXII-LEM**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas del diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 29, 36, 44 fracción II y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 82 y 90 de su Reglamento, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas, correspondiente a la Invitación Restringida Presencial CAS-IRP02/2025/LXII-LEM, para la adquisición de medicamento y material de curación para el servicio médico y botiquines de primeros auxilios del Poder Legislativo, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaratoria de inicio del acto.
- II. Lectura al registro de asistencia al acto.
- III. Declaratoria de asistencia del número de oferentes.
- IV. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- V. Apertura de propuestas técnicas.
- VI. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
- VII. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
- VIII. Apertura de propuestas económicas.
- IX. Revisión cuantitativa de propuestas económicas.
- X. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas económicas.
- XI. Receso.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar lectura de los participantes que para este acto registraron asistencia.

Participantes asistentes
José Arratia Becerril representante legal de FARMACIA Y DROGUERÍA TOLUCA, S.A. DE C.V.
Cayetano Daniel Romero Padilla representante legal de THANNAX, S.A. DE C.V.
YAJAIRA FÁTIMA ELIZALDE ALBA

De las personas que adquirieron bases de invitación, a esta reunión no asistió PRINTER & ROLLS, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, se procedió a la recepción, apertura y revisión de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica de los participantes que registraron asistencia.

Con fundamento en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y considerando el resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Secretaria Ejecutiva declara que el



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



participante FARMACIA Y DROGUERÍA TOLUCA, S.A. DE C.V., incumple con los numerales 8.2, 9 y 9.18 de las bases, debido a que no adjunta original del acta de la última modificación a sus estatutos sociales o escrito donde manifieste que no ha sufrido modificación alguna en los estatutos sociales; no incluye en su propuesta técnica copia simple de los documentos descritos en los numerales del 8.1 al 8.12; y no incluye escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que los bienes deberán contar con al menos doce meses para la fecha de caducidad, a excepción de las partidas 45 y 46 de Material de curación, las cuales deberán contar con al menos diez meses para la fecha de caducidad; por lo que en apego al numeral 12.1 de las bases se desecha la misma; el participante THANNAX, S.A. DE C.V., incumple con los numerales 8.6, 8.10 y 9 de las bases, debido a que no adjunta original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT (artículo 32D del Código Fiscal de la Federación), en sentido positivo vigente; no adjunta original de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento emitida por el Infonavit, vigente y en sentido positivo; no incluye en su propuesta técnica copia simple de los documentos descritos en los numerales del 8.1 al 8.12; por lo que en apego al numeral 12.1 de las bases se desecha la misma; la participante YAJAIRA FÁTIMA ELIZALDE ALBA incumple con el numeral 9.18 de las bases, debido a que no incluye en su propuesta escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que los bienes deberán contar con al menos doce meses para la fecha de caducidad, a excepción de las partidas 45 y 46 de Material de curación, las cuales deberán contar con al menos diez meses para la fecha de caducidad; por lo que en apego al numeral 12.1 de las bases se desecha la misma.

En este acto se hace entrega de la documentación original presentada por los participantes FARMACIA Y DROGUERÍA TOLUCA, S.A. DE C.V., THANNAX, S.A. DE C.V. y YAJAIRA FÁTIMA ELIZALDE ALBA, utilizada para el cotejo del sobre dos de su propuesta técnica; así mismo, se hace entrega del sobre que contiene la propuesta económica.

Por lo anterior y en apego a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Adquisiciones y Servicios declara desierto el procedimiento de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP02/2025/LXII-LEM, por lo que con fundamento en el artículo 48 fracción IX de la citada Ley, dictamina procedente por unanimidad de votos el inicio del procedimiento mediante Adjudicación Directa.

Agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, firmando para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

Luis David Miranda Gómez  
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Juan Jose Hernández Vences  
Representante del Órgano de Control

Irma Victoria Palomares Hernández  
Representante del Área Financiera

Martha Patricia Valdés García  
Representante Suplente del Área Jurídica





  
Esthefa Lio Garza  
Representante Suplente del Órgano de Control

  
Martha Maldonado Vilchis  
Directora de Recursos Materiales

  
Luis Eduardo Pérez Valdés  
Encargado del Departamento de Adquisiciones

  
Silvia Concepción Sepúlveda Venegas  
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

  
Evelín Cuevas Dávila  
Secretaria Ejecutiva

### Participantes

  
José Arratia Becerril  
Representante legal de  
FARMACIA Y DROGUERÍA TOLUCA, S.A. DE C.V.

  
Cayetano Daniel Romero Padilla  
Representante legal de  
THANNAX, S.A. DE C.V.

  
YAJAIRA FÁTIMA ELIZALDE ALBA

